



Consejo de Administración

340.^a reunión, Ginebra, octubre-noviembre de 2020

Sección de Formulación de Políticas

POL

Segmento de Diálogo Social

Fecha: 2 de noviembre de 2020

Original: inglés

Cuarto punto del orden del día

Reuniones sectoriales celebradas en 2020 y actividades sectoriales propuestas para 2021

Finalidad del documento

Se invita al Consejo de Administración a que tome nota del informe de la única reunión celebrada durante la primera mitad de 2020, autorice el correspondiente seguimiento (véase el proyecto de decisión que figura en el párrafo 18) y seleccione el tema de una posible reunión adicional en el marco del programa de reuniones sectoriales para 2020-2021. También se invita al Consejo de Administración a que tome nota del apoyo que la Oficina ha prestado para ayudar a los mandantes tripartitos a hacer frente a las repercusiones sectoriales de la pandemia de COVID-19.

Objetivo estratégico pertinente: Diálogo social y tripartismo.

Resultado más pertinente: Resultado 1: Mandantes tripartitos fuertes y un diálogo social influyente e inclusivo; resultado 3: Transición económica, social y ambiental en favor del empleo pleno, productivo y libremente elegido y el trabajo decente para todos; y resultado 7: Protección adecuada y eficaz en el trabajo para todos.

Repercusiones en materia de políticas: Ninguna.

Repercusiones jurídicas: Ninguna.

Repercusiones financieras: Ninguna.

Seguimiento requerido: La Oficina debería realizar el seguimiento propuesto.

Unidad autora: Departamento de Políticas Sectoriales (SECTOR).

Documentos conexos: GB.325/INS/2; GB.328/INS/3; GB.328/POL/8; GB.329/POL/4; GB.329/PV; GB.334/POL/3; GB.335/POL/3; GB.337/POL/2; GB.337/POL/PV; GB.338/POL/3 (Rev. 1); GB.338/PV (Rev. 5); GB.340/INS/21.

▶ I. Reunión celebrada en la primera mitad de 2020

Foro de diálogo mundial sobre el trabajo decente en el mundo del deporte (20-22 de enero de 2020)

1. De conformidad con decisiones anteriores del Consejo de Administración ¹, el Foro se celebró en Ginebra del 20 al 22 de enero de 2020.
2. El Foro estuvo presidido por el Embajador Michael Gaffey (Irlanda). Los tres Vicepresidentes fueron: la Sra. Manon Post (Países Bajos), del Grupo Gubernamental; el Sr. Mthunzi Mdwaba ², del Grupo de los Empleadores, y el Sr. Jonas Baer-Hoffmann ³, del Grupo de los Trabajadores.
3. Al Foro asistieron 125 participantes, incluidos 51 representantes y asesores gubernamentales y 16 observadores gubernamentales de 48 Estados Miembros, así como 10 representantes del Grupo de los Empleadores y 28 representantes del Grupo de los Trabajadores, además de 20 observadores de organizaciones intergubernamentales y de organizaciones internacionales no gubernamentales invitadas. También se inscribieron 18 personas en calidad de miembros del público en general.
4. El propósito del Foro de diálogo mundial era examinar cuestiones actuales o emergentes relacionadas con la promoción del trabajo decente en el mundo del deporte. La Oficina había preparado un documento temático ⁴ que sirvió de base para los debates. En las actas resumidas de las labores del Foro se presenta una síntesis de los debates celebrados ⁵, que concluyeron con la adopción de los puntos de consenso ⁶.

▶ II. Próximas reuniones

a) Reuniones que se prevé celebrar en 2020 y 2021

5. En su 337.^a reunión (octubre-noviembre de 2019) ⁷, el Consejo de Administración aprobó una propuesta de programa de reuniones sectoriales para 2020-2021. A consecuencia de las restricciones en materia de viajes implantadas durante la pandemia de COVID-19, posteriormente se aprobó por correspondencia un programa revisado en el contexto de la 338.^a reunión (marzo de 2020) del Consejo de Administración ⁸.

¹ GB.334/POL/3 y GB.329/PV, párr. 512.

² El Sr. Mdwaba fue reemplazado en calidad de Vicepresidente empleador de la última sesión del Foro por el Sr. Paul Mackay.

³ El Sr. Baer-Hoffmann fue reemplazado en calidad de Vicepresidente trabajador de la última sesión del Foro por el Sr. Brendan Schwab.

⁴ GDFWS/2020.

⁵ GDFWS/2020/8.

⁶ GDFWS/2020/7.

⁷ GB.337/POL/2 y GB.337/POL/PV, párr. 41.

⁸ La 338.^a reunión, prevista originalmente del 12 al 26 de marzo, no se celebró a causa de las restricciones aplicadas en materia de reuniones y de viajes a consecuencia de la pandemia de coronavirus. No obstante, se adoptaron varias decisiones por correspondencia tras su examen por la Mesa del Consejo de Administración y el Grupo de Selección tripartito (véanse GB.338/POL/3 (Rev. 1) y GB.338/PV (Rev. 5)).

6. Según lo propuesto en el documento GB.340/INS/21 (Composición, orden del día y programa de órganos permanentes y reuniones), el programa de reuniones oficiales que requieren la asistencia en persona de los participantes se aplazará hasta que las condiciones de viaje, salud y seguridad permitan que las reuniones se celebren en circunstancias normales.
7. La lista de reuniones sectoriales tripartitas mundiales aplazadas en 2020 o previstas inicialmente en 2021 figura en el anexo del presente documento, en el orden en que la Oficina propone que se celebren. El número de reuniones que será posible celebrar y las fechas y el formato exactos se decidirán tan pronto como las condiciones permitan reanudar el programa de reuniones oficiales.

b) Inclusión de una reunión adicional en el programa de reuniones sectoriales para 2020-2021

8. De acuerdo con la decisión adoptada en el marco del examen del Departamento de Políticas Sectoriales ⁹, se han reservado fondos para poder convocar una reunión adicional por bienio sobre una cuestión sectorial emergente de interés para los mandantes y que requiera una fase preparatoria más ligera de lo habitual. Con objeto de iniciar los preparativos de esa reunión adicional en el bienio 2020-2021, se invitó al Consejo de Administración, en marzo de 2020, a que seleccionara un tema sectorial específico para su examen en una reunión técnica o una reunión de expertos ¹⁰. No obstante, se decidió aplazar la decisión a ese respecto para más adelante, una vez que se pudieran reanudar las reuniones presenciales y hubiera mayor certidumbre en lo relativo al número y las fechas de las reuniones oficiales que habrían de celebrarse hasta el final del bienio ¹¹.
9. Si la reprogramación de las reuniones oficiales previstas en 2020 y 2021 permitiera organizar una reunión sectorial adicional, el Consejo de Administración tendría que seleccionar un tema: uno propuesto anteriormente (a saber, la protección de los denunciantes de irregularidades, o la independencia y protección en el servicio público (lucha contra la corrupción)) o un tema nuevo, como los sugeridos en el seno del Grupo de Selección en el contexto de la 338.^a reunión (marzo de 2020) del Consejo de Administración.
10. La protección de los denunciantes de irregularidades figura en la lista de posibles temas del orden del día de futuras reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo desde noviembre de 2015 ¹². En el documento sometido al Consejo de Administración en noviembre de 2016 se sugería examinar primero ese tema en una reunión de expertos ¹³. A raíz de la recomendación formulada por los órganos consultivos sectoriales en enero de 2017, la Oficina llevó a cabo un estudio de investigación sobre el tema y publicó un documento de trabajo sobre la legislación y práctica en materia de protección de

⁹ GB.328/POL/8, anexo II, recomendaciones sobre las reuniones, confirmadas por los órganos consultivos sectoriales en su reunión de enero de 2017.

¹⁰ GB/338/POL/3 (Rev. 1).

¹¹ GB.338/PV (Rev. 5), párr. 53.

¹² En noviembre de 2015, se informó al Consejo de Administración de que la Internacional de Servicios Públicos había presentado la propuesta de inscribir un punto de carácter normativo en el orden del día de la reunión de la Conferencia con miras a la elaboración de normas encaminadas a velar por la independencia, la imparcialidad y la protección de ciertas categorías de trabajadores de la administración pública, especialmente, mediante la lucha contra la corrupción (véase GB.325/INS/2, párr. 31).

¹³ GB.328/INS/3.

denunciantes en el sector público y en el sector de servicios financieros ¹⁴. El Consejo de Administración, en su 337.^a reunión (octubre-noviembre de 2019), consideró que el tema, si se circunscribía a los servicios públicos, estaba suficientemente desarrollado para su examen por una reunión de expertos. Una reunión o actividad sobre uno de los otros sectores propuestos requeriría que la labor preparatoria se iniciara sin demora.

11. Por consiguiente, es importante que la selección del tema de una posible reunión adicional del programa de reuniones sectoriales para 2020-2021 se haga en la presente reunión del Consejo de Administración.

► III. COVID-19: Repercusión y respuestas sectoriales

12. A tenor de las devastadoras consecuencias de la pandemia de COVID-19 en distintos sectores e industrias, y habida cuenta de que el programa de las reuniones sectoriales se ha suspendido temporalmente, la Oficina ha reorientado sus actividades sectoriales a la prestación de apoyo a los esfuerzos de los mandantes para hacer frente a la pandemia.
13. Los efectos de la pandemia de COVID-19 son muy diferentes de un sector a otro y han puesto de manifiesto la importancia de contar con políticas sectoriales proactivas y bien elaboradas para hacer frente a la crisis. Los Estados Miembros de la OIT han adoptado medidas sin precedentes para reforzar su [sector de la salud y sus servicios públicos de urgencia](#). Muchos Estados Miembros están dirigiendo ese apoyo específicamente al [turismo, la aviación civil, el sector de los medios de comunicación y de la cultura, la agricultura y la seguridad alimentaria, la industria automotriz, las industrias de los textiles y el calzado, el transporte por carretera, el transporte marítimo y la pesca, el sector del comercio minorista de alimentos](#) y otros sectores muy castigados, por medio de sus planes de estímulo y [respuestas políticas nacionales](#), que la Oficina ha venido recopilando y difundiendo.
14. La Oficina ha preparado una serie de [17 informes/notas informativas sectoriales](#) con objeto de ayudar a sus mandantes en la evaluación de las repercusiones de la pandemia en sectores específicos y de destacar diferentes [herramientas e instrumentos sectoriales](#) de la OIT que pueden utilizarse para prestar apoyo a las empresas y proteger a los trabajadores. Se han elaborado [guías y listas de comprobación sectoriales específicas](#) para prevenir y controlar la COVID-19 en los sectores de la agricultura; la educación; los servicios de salud; la minería; el transporte marítimo; los textiles, el vestido, el cuero y el calzado; y el turismo, a menudo en colaboración con asociados.
15. Las organizaciones sectoriales de empleadores y trabajadores contribuyeron a la elaboración de esos informes/notas y herramientas, que sirven como repositorio de buenas prácticas y enseñanzas extraídas para ayudar a «reconstruir mejor». Las federaciones sindicales mundiales y las asociaciones sectoriales de empleadores siguen utilizando los instrumentos, herramientas y orientaciones sectoriales de la OIT con el fin de ayudar a sus miembros, entre otras cosas, en lo referente al intercambio de conocimientos y el desarrollo de capacidades.

¹⁴ OIT, «*Legislación y práctica en materia de protección de denunciantes en el sector público y en el sector de servicios financieros*», documento de trabajo núm. 328, 2019.

16. Las asociaciones de empleadores y las organizaciones de trabajadores de muy distintos sectores han preparado [declaraciones conjuntas y llamamientos a la acción](#) con el propósito de proteger a los trabajadores y apoyar a las empresas. En particular, la Organización Internacional de Empleadores, la Confederación Sindical Internacional e IndustriALL Global Union publicaron un [llamamiento a la acción en la industria mundial de la confección](#), que ha recibido el respaldo de más de [125 marcas y fabricantes, organizaciones de empleadores y de trabajadores, y gobiernos](#). La Oficina también ha mantenido consultas constantes con el Comité Tripartito Especial establecido en virtud del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006, en su versión enmendada. Uno de los frutos de esas consultas fue la publicación de la [Declaración de la Mesa del Comité Tripartito Especial en relación con la enfermedad del coronavirus \(COVID-19\)](#).
17. Además, la OIT ha abordado la pandemia de COVID-19 por conducto de sus [asociaciones con otros organismos de las Naciones Unidas y del sistema multilateral](#):
- En el marco de la respuesta a la COVID-19 del programa «[Working for Health](#)» de la OIT, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), la OIT desarrolló una [herramienta práctica para aplicar en los centros de salud](#) con el fin de proteger al personal sanitario.
 - La Oficina participó activamente en la reunión extraordinaria de los Ministros de Turismo del Grupo de los 20 (G-20), así como en el Comité Mundial de Crisis para el Turismo establecido por la Organización Mundial del Turismo (OMT). La Oficina contribuyó, asimismo, al documento de políticas «[COVID-19 y la transformación del turismo](#)» del Secretario General de las Naciones Unidas.
 - Se empezó a trabajar con las secretarías de la Organización Marítima Internacional (OMI), la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) con objeto de eliminar las restricciones relativas a los cambios de tripulación en los buques y las embarcaciones pesqueras, además de preparar [orientaciones](#) sobre la prevención y el procedimiento a seguir ante casos de COVID-19 a bordo de buques y embarcaciones pesqueras, así como acerca de [la promoción de medidas de salud pública](#) en respuesta a la COVID-19.
 - La OIT, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la OMS publicaron asimismo un llamamiento conjunto a la acción respecto de la COVID-19 y su impacto en los medios de vida y la seguridad alimentaria.

► Proyecto de decisión

18. El Consejo de Administración, por correspondencia:
- toma nota del informe del Foro de diálogo mundial sobre el trabajo decente en el mundo del deporte y autoriza al Director General a publicar el informe final;**
 - solicita al Director General que, al elaborar las propuestas de actividades futuras, tenga presentes las recomendaciones para las acciones futuras de la OIT formuladas por el Foro;**
 - toma nota de la serie de instrumentos relacionados con el impacto y las respuestas sectoriales a la pandemia de COVID-19 y solicita al Director General**

que siga prestando apoyo a los sectores para hacer frente a la pandemia y reconstruir mejor, y

- d) decide que, en caso de que se acuerde incluir una reunión adicional en el programa de reuniones sectoriales mundiales para el bienio 2020-2021, se utilicen los fondos reservados para una reunión técnica o una reunión de expertos que examine el tema de la protección de los denunciantes de irregularidades (o la independencia y protección en el servicio público (lucha contra la corrupción)) o bien otro tema sectorial.**

► Anexo

Lista de reuniones sectoriales tripartitas mundiales para el bienio 2020-2021

Fecha (pendiente de confirmación)	Título de la reunión	Lugar
2020		
20-22 de enero	Foro de diálogo mundial sobre el trabajo decente en el mundo del deporte	Ginebra
2021		
13-15 de enero	Órganos consultivos sectoriales	Ginebra
Primer trimestre (25-29 de enero, pendiente de confirmación)	Reunión técnica sobre el futuro del trabajo en la industria automotriz	Ginebra
Primer trimestre (8-12 de febrero, pendiente de confirmación)	Reunión técnica sobre el futuro del trabajo decente y sostenible en los servicios de transporte urbano	Ginebra
Primer trimestre (1.º-5 de marzo, pendiente de confirmación)	Reunión técnica sobre el futuro del trabajo en el sector educativo en el contexto del aprendizaje permanente para todos, las competencias y el Programa de Trabajo Decente	Ginebra
Segundo trimestre (12-16 de abril, pendiente de confirmación)	Reunión técnica sobre el futuro del trabajo en la acuicultura en el contexto de la economía rural	Ginebra
Segundo trimestre (26-27 de abril)	Subcomisión sobre los salarios de la gente de mar de la Comisión Paritaria Marítima	Ginebra
Segundo trimestre (17-21 de mayo, pendiente de confirmación)	Reunión técnica sobre las repercusiones de la digitalización en el sector financiero	Ginebra
Tercer trimestre	Reunión de expertos para examinar y adoptar un repertorio de recomendaciones prácticas sobre la seguridad y la salud en los sectores de los textiles, el vestido, el cuero y el calzado	¿Virtual?
Octubre	Comité Mixto OIT/UNESCO de expertos sobre la aplicación de las Recomendaciones relativas al personal docente (CEART)	¿Virtual?
Cuarto trimestre	Reunión de expertos para elaborar directrices conjuntas de la OIT-OMI sobre la realización de los exámenes médicos de los pescadores	¿Virtual?
Cuarto trimestre	Reunión de expertos para la revisión del repertorio de recomendaciones prácticas sobre seguridad y salud en la construcción, 1992	¿Virtual?
Cuarto trimestre	Reunión adicional	Ginebra